

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/06606 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la corrección de errores al anuncio 2024/04924 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 08/05/2024 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de arquitecto/a.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 1242, de fecha 12/04/2024, se han aprobado las bases que han de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de arquitecto/a (BOP Valencia n.º 88, de 08/05/2024).

Advertido error y en virtud de lo en el art. 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante Resolución n.º 1366, de 22/04/2024 se modifica el párrafo primero de la base primera en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Constituye el objeto de esta convocatoria formar una bolsa de trabajo temporal para la provisión de puestos de trabajo de Arquitecto, grupo A, subgrupo A1, escala Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición libre con las pruebas, puntuaciones y requisitos que constan en la misma, garantizándose en todo caso el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad."

Debe decir:

"Constituye el objeto de esta convocatoria formar una bolsa de trabajo temporal para la provisión de puestos de trabajo de Arquitecto, subescala técnica, técnico superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre con las pruebas, puntuaciones y requisitos que constan en la misma, garantizándose en todo caso el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad."

Mislata, a 13 de mayo de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

